



SECRETARÍA
DE
CONTABILIDAD
Y
FISCALÍA

OFICIO No. 46630-DNA5

Sección: Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Seccionales

Asunto: Respuesta al oficio No. 332-GG-2018

Quito, 16 NOV 2018

Señor
Juan Neira Carrasco
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO
Av. Mariana de Jesús y Occidental
Ciudad

De mi consideración:

Me refiero a su oficio No. 332-GG-2018 de 08 de noviembre de 2018, a través del cual pone en conocimiento de este organismo de Control, fotocopias certificadas de la documentación preparatoria y de sustento de la contratación realizada por EMASEO EP, respecto del "CONTRATO DE EMERGENCIA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA FLOTA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO, A FIN DE REGULARIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL DMQ Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LA FLOTA CON GARANTÍA DE OPERATIVIDAD"; así como, solicita se realice un examen especial a la fase preparatoria, precontractual y contractual de dicho contrato.

Al respecto, debo señalar que se acusa recibo de la documentación indicada, la cual será considerada en futuras acciones de control que se realicen en la Empresa Pública Metropolitana de Aseo.

Atentamente,

Dr. Manuel Arroyo Álvarez
Director Nacional de Auditoría de Gobiernos Seccionales

QUITO GERENCIA
GENERAL

19 NOV 2018

Hora:

13:37

RECIBIDO

Oficio-No 0345 GG -2018

Quito D.M. a, 19 NOV. 2018

Doctor
Pablo Celi de la Torre
Contralor General del Estado
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
Presente.-

Asunto: Solicitud acciones de control

De mi consideración

El 16 de febrero de 2018, se emitió la Resolución Administrativa N° 11-EMASEO EP-2018, mediante la cual se declaró la emergencia para la recuperación, repotenciación y renovación parcial de la flota de recolección de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, a fin de regularizar la eficiencia y eficacia del servicio público de recolección de residuos domiciliarios en el Distrito Metropolitano de Quito; el 14 de junio de 2018, se emitió la Resolución Administrativa N° 60-EMASEO EP-2018, mediante la cual se amplió el plazo de vigencia de declaratoria de emergencia para la recuperación, repotenciación, y renovación parcial de la flota de recolección de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, por 60 días contados desde el 16 de junio de 2018 hasta el 15 de agosto de 2018; el 14 de agosto de 2018, se emitió la Resolución Administrativa N° 80-EMASEO EP-2018, mediante la cual se amplió el plazo de vigencia de declaratoria de emergencia para la recuperación, repotenciación, y renovación parcial de la flota de recolección de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, por 120 días contados desde el 16 de agosto de 2018.

En virtud de lo expuesto se han suscrito varios contratos de emergencia incluyendo el contrato para la recuperación de la Flota de Empresa Pública Metropolitana de Aseo, a fin de regularizar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en el DMQ y prestación del servicio de gestión y administración técnica de la flota con garantía de operatividad (compra de 40 recolectores); en tal razón solicito se realice las acciones de control a dichos contratos.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Juan A. Neira Carrasco


GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

ESTADO
QUITO
CORTEJONES
CALLE
100100000

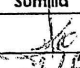
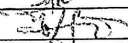
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA Y REGISTRADA

FECHA 29 NOV 2018 HORA 14:20

TRÁMITE ASIGNADO:
N.C.C.: CIG:

FIRMA RESPONSABLE: 

5/A

Acción	Nombre	Área	Sumilla	Fecha
Elaborado por:	Mónica Gallegos	Asistente CGT		16/11/2018
Revisado por:	Paul Luzuriaga	Coordinador General Técnico		16/11/2018